

Guayaquil, 4 de Abril del 2017

INFORME COMISARIO

Señores
DISTRIBUIDORES DE INDUSTRIAS NACIONALES
COMPAÑÍA LIMITADA DIN CIA. LTDA.
Ciudad

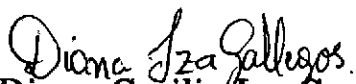
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2016.

Los Administradores de la Compañía han acatado los Procedimientos de Auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de balances del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiéndome dado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado el término del ejercicio 2016 refleja la real situación de la empresa, por lo tanto goza de confiabilidad.

Esperamos que durante el presente año 2017, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de DISTRIBUIDORES DE INDUSTRIAS NACIONALES COMPAÑÍA LIMITADA DIN CIA. LTDA.

Atentamente,


Diana Cecilia Iza G.

C.C. 0921930533

COMISARIO